

1226

143418
DCC

Quito, 01 de Enero de 2015

Señor

Jorge Andrés Rivera Yépez

Presente.-

Por medio de la presente me permito manifestarle que la Junta General de Socios de la compañía **CONSTRUCTORA PUNKURURAK CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy, decidió por unanimidad designar a Usted, **PRESIDENTE** de la compañía, por el lapso de dos años.

La compañía **CONSTRUCTORA PUNKURURAK CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Homero López Obando, el 5 de septiembre del 2011 y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 24 de noviembre del 2011.

Muy atentamente,



MIKE ESTEBAN GUZMAN TORRES
Secretario Ad-Hoc

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE
Quito, 01 de Enero de 2015



Jorge Andrés Rivera Yépez
C.C. 091584745-3

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	3823
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1226
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/01/2015
FECHA ACEPTACION:	01/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA PUNKURURAK CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0915847453	RIVERA YEPEZ JORGE ANDRES	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM: 3999 DEL: 24/11/2011 NOT: VIGESIMO SEXTO DEL: 05/09/2011 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 D(A/S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL